

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural**
Dirección General de Infraestructuras del Agua

Núm. 5.355/2022

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LOS BLÁZQUEZ (CÓRDOBA), con clave A4.314.0001/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Los Blázquez (Córdoba), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la Autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 de 11 de abril. De conformidad con lo previsto en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 20 de abril de 2020, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

PRIMERO. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con la denominación: PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LOS BLÁZQUEZ (CÓRDOBA).

Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL en el procedimiento de aprobación definitiva del proyecto.

SEGUNDO. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

TERCERO. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaagua-desarrollorural/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial sita en: Calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 4ª-6ª plantas, 14004, Córdoba y en el Ayuntamiento de Los Blázquez en Plaza de la Constitución 1, 14208, Los Blázquez (Córdoba), en todos los casos en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

CUARTO. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de noviembre de 2022. La Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. P.D. Orden de 20 de abril de 2020 (BOJA nº 79 de 27/04/20). Firmado electrónicamente por el Director General de Infraestructuras del Agua, Álvaro Real Jiménez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	REF.CATASTRAL	MUNICIPIO	POL	PARC	SUBPAR C.	CLASE DE CULTIVO	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1	14011A00800071	LOS BLAZQUEZ	008	00071	b	C - Labor o Labradío secoano	TRUJILLO CABEZAS ROSALÍA (HEREDEROS DE)	12.151,72		
2	14011A00809006	LOS BLAZQUEZ	008	09006	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	183,05	1.130,87	1.196,79
3	14011A00800073	LOS BLAZQUEZ	008	00073	0	CE - Labor o labradío con encinas secoano	JARA CUENCA MARIA	5,55	230,90	1.589,59
4	14011A00800072	LOS BLAZQUEZ	008	00072	0	CE - Labor o labradío con encinas secoano	MURILLO GRANADOS JUAN JOSE	13,02	324,59	852,70
5	14011A00809024	LOS BLAZQUEZ	008	09024	0	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo .)	DETALLES TOPOGRÁFICOS	10,44	97,86	173,23
6	14011A00809005	LOS BLAZQUEZ	008	09005	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	15,00		34,20
7	14011A00809003	LOS BLAZQUEZ	008	09003	0	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo .)	DETALLES TOPOGRÁFICOS			10,90
8	14011A00800096	LOS BLAZQUEZ	008	00096	0	CE - Labor o labradío con encinas secoano	GRANADOS GALA ISABEL	1.951,70	109,08	285,71
							GRANADOS GALA MARIA PATROCINIO CAMINO			
9	14011A00809026	LOS BLAZQUEZ	008	09026	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	277,00	3.119,02	4.822,76
10	14011A00800128	LOS BLAZQUEZ	008	00128	0	C - Labor o Labradío secoano	GRANADOS GALA ISABEL	16,99	21,65	220,49
							GRANADOS GALA MARIA PATROCINIO CAMINO			
11	14011A00800097	LOS BLAZQUEZ	008	00097	0	C - Labor o Labradío secoano	ANTILLER AGUZA JOSE	10,86	10,86	
							ANTILLER AGUZA JOAQUIN (HEREDEROS DE)			
							ANTILLEZ AGUZA IGNACIA			
							ANTILLE AGUZA RAMÓN			
12	14011A00800125	LOS BLAZQUEZ	008	00125	0	C - Labor o Labradío secoano	MOLINA GÓMEZ HORTENSIA	11,63	142,19	422,82
							TORRES MOLINA HORTENSIA			
							TORRES MOLINA HORTENSIA			

13	14011A00809027	LOS BLAZQUEZ	008	09027	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	106,46	1.152,01	1.781,53
14	14011A00800124	LOS BLAZQUEZ	008	00124	a	C - Labor o Labradío seco	CAMACHO TORRES ROSALÍA	0,01	3,38	4,04
						GALA CUENCA GREGORIO				
15	14011A00800103	LOS BLAZQUEZ	008	00103	0	C - Labor o Labradío seco	NAVAS NAVAS JOSEFA	8,00	202,95	297,61
						NAVAS NAVAS ANTONIO				
						NAVAS NAVAS FELIX				
Nº ORDEN	REF.CATASTRAL	MUNICIPIO	POL	PARC	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
16	14011A00800104	LOS BLAZQUEZ	008	00104	0	C - Labor o Labradío seco	PAREDES FAUS EUSTAQUIA (HEREDEROS DE)	11,26	97,21	250,41
						PAREDES FAUS EUSTAQUIA (HEREDEROS DE)				
						MARTÍNEZ PAREDES PABLO				
						MARTÍNEZ PAREDES MARIA DEL PILAR RUTH				
						MARTÍNEZ PAREDES JOSE MARIA				
17	14011A00800121	LOS BLAZQUEZ	008	00121	0	C - Labor o Labradío seco	PAREDES FAUS EUSTAQUIA (HEREDEROS DE)	21,15		10,21
						PAREDES FAUS EUSTAQUIA (HEREDEROS DE)				
						MARTÍNEZ PAREDES PABLO				
						MARTÍNEZ PAREDES MARIA DEL PILAR RUTH				
						MARTÍNEZ PAREDES JOSE MARIA				
18	14011A00800105	LOS BLAZQUEZ	008	00105	0	O - OLIVAR	BENÍTEZ SIERRA BENITO GABRIEL	13,51	96,33	247,84
19	14011A00800120	LOS BLAZQUEZ	008	00120	0	CR - Labor o labradío regadío	CABRERA ROJAS ANTONIO (HEREDEROS DE)	1,32	0,53	1,69
						CABRERA ROJAS LORENZO (HEREDEROS DE)				
20	14011A00800107	LOS BLAZQUEZ	008	00107	0	C - Labor o Labradío seco	GALA SÁNCHEZ GREGORIO	11,32	103,90	
						GALA SÁNCHEZ TEODORO				
						GALA SÁNCHEZ FRANCISCO				
21	14011A00800108	LOS BLAZQUEZ	008	00108	0	C - Labor o Labradío seco	GALA SÁNCHEZ FRANCISCO	12,91	112,70	
						GALA SÁNCHEZ GREGORIO				
						GALA SÁNCHEZ TEODORO				
22	14011A00800109	LOS BLAZQUEZ	008	00109	0	C - Labor o Labradío seco	ESQUINAS OLLERO ANGELES	0,05		96,47
23	14011A00800111	LOS BLAZQUEZ	008	00111	0	C - Labor o Labradío seco	JARA CUENCA MARIA	0,01	135,22	577,14
24	6839402TH8563N	LOS BLAZQUEZ	68394	02		Parcela Urbana	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ		68,64	68,64
25	14011A00809000	LOS BLAZQUEZ	008	09000	0	Zona Urbana	El inmueble no existe.	35,82	284,53	577,32
26	6839403TH8563N	LOS BLAZQUEZ	68394	03		Parcela Urbana	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ		3,12	3,12

27	14011A00800123	LOS BLAZQUEZ	008	00123	0	C - Labor o Labradío seco	CABRERA GRANADOS MARIA DEL ROSARIO	0,38	18,97	18,97
28	14011A00800141	LOS BLAZQUEZ	008	00141	0	C - Labor o Labradío seco	GRANADOS GALA ISABEL GRANADOS GALA MARIA PATROCINIO CAMINO			14,54
29	14011A00800142	LOS BLAZQUEZ	008	00142	0	C - Labor o Labradío seco	NAVAS MURILLO MANUELA			16,29
Nº	REF.CATASTRAL	MUNICIPIO	POL	PARC	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
30	14011A00800122	LOS BLAZQUEZ	008	00122	a	C - Labor o Labradío seco	MURILLO CASTILLEJO JUAN JOSE (HEREDEROS DE)		3,85	3,85
31	14011A00800143	LOS BLAZQUEZ	008	00143	0	C - Labor o Labradío seco	MURILLO GRANADOS JUAN JOSE		1,92	29,25
32	14011A00800147	LOS BLAZQUEZ	008	00147	a	C - Labor o Labradío seco	BENÍTEZ SÁNCHEZ VICTORIA	0,33	18,24	207,64
33	14011A00800235	LOS BLAZQUEZ	008	00235	0	C - Labor o Labradío seco	JUNTA DE ANDALUCÍA			23,58
34	14011A00809019	LOS BLAZQUEZ	008	09019	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	81,12	967,24	1.838,85
35	14011A00800239	LOS BLAZQUEZ	008	00239	0	CR - Labor o labradío regadío	PAJARES RODRÍGUEZ JOSE PEREA MORENO LEONOR	1,94	18,01	18,01
36	14011A00800215	LOS BLAZQUEZ	008	00215	0	CR - Labor o labradío regadío	SÁNCHEZ CASTILLEJO RICARDO (HEREDEROS DE) CABALLERO SERENA LUIS IZQUIERDO ZAMORANO MARIA PILAR SEGURA ORDÓÑEZ ROSARIO MOLERO MUÑOZ AGUSTÍN		5,72	5,72
37	14011A00800211	LOS BLAZQUEZ	008	00211	0	CR - Labor o labradío regadío	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ		12,28	13,40
38	14011A00809022	LOS BLAZQUEZ	008	09022	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	122,26	1.132,84	2.061,59
39	14011A00700043	LOS BLAZQUEZ	007	00043	0	E - Pastos	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	8,87	52,92	86,98
40	14011A00709003	LOS BLAZQUEZ	007	09003	0	VT - Vía de comunicación de dominio público	DETALLES TOPOGRÁFICOS	98,92	600,86	756,44
41	14011A00700044	LOS BLAZQUEZ	007	00044	0	C - Labor o Labradío seco	GALA DUEÑAS MARIA MERCEDES	3,90	1,18	26,98
42	14011A00700042	LOS BLAZQUEZ	007	00042	0	CR - Labor o labradío regadío	SÁNCHEZ RUIZ PEDRO ANTONIO	7,80	54,85	188,73

43	14011A00700041	LOS BLAZQUEZ	007	00041	0	CR - Labor o labradío regadío	CAMACHO MUÑOZ FERNANDO	4,66	82,24	227,73
44	14011A00700040	LOS BLAZQUEZ	007	00040	0	CR - Labor o labradío regadío	SERENA MURILLO JOSÉ CÁNDIDO	3,02	31,45	175,59
							MOYANO CALDERÓN DOLORES			
45	14011A00700039	LOS BLAZQUEZ	007	00039	0	CR - Labor o labradío regadío	PAREDES ESQUINAS RICARDO	0,32	1,03	37,37
46	14011A00700009	LOS BLAZQUEZ	007	00009	0	CR - Labor o labradío regadío	NAVAS ESQUINAS JOAQUÍN		1,83	6,68
Nº	REF. CATASTRAL	MUNICIPIO	POL	PARC	SUBPARC.	CLASE DE CULTIVO	PROPIETARIO	EXPROP. DEFINITIVA (m2)	SERVID. DE ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
47	14011A00709002	LOS BLAZQUEZ	007	09002	0	HG - Hidrografía natural (río, laguna, arroyo .)	DETALLES TOPOGRÁFICOS			0,65
48	14011A00709001	LOS BLAZQUEZ	007	09001	0	HG - Hidrografía natural (río, laguna, arroyo .)	DETALLES TOPOGRÁFICOS		0,19	2,75
49	14011A00700005	LOS BLAZQUEZ	007	00005	0	CR - Labor o labradío regadío	GALA DUEÑAS MARIA MERCEDES	16,81	1,85	5,59
50	14011A00700003	LOS BLAZQUEZ	007	00003	0	CR - Labor o labradío regadío	MARTÍN RINCON PEDRO JOSE	20,26		11,57
							MARTÍN RINCON INMACULADA			